

Comunicado: Junta General de Caciques, autoridades y comunidades Williche rechazan Nuevo Sistema de Tierras Mapuche

Posted on Agosto 18, 2025

A continuación adjuntamos el comunicado público emitido por representantes de comunidades, asociaciones, autoridades tradicionales y la Junta General de Caciques de la Provincia de Osorno frente al Nuevo Sistema de Tierras Mapuche impulsado por la Comisión presidencial para la Paz y entendimiento del gobierno de Boric.

Créditos fotografías: Sofía Huaquil

Comunicado

En la ciudad de Osorno, a 13 de agosto del año 2025, en reunión sostenida con ocasión de la primera fecha de la Consulta Indígena sobre un **Nuevo Sistema de Tierras**, los representantes de comunidades, asociaciones, autoridades tradicionales y la Junta General de Caciques de la Provincia de Osorno, **declaramos nuestra voluntad de rechazar la Consulta Indígena** por las siguientes razones:

1. Se rechaza la Consulta Indígena Nuevo Sistema de Tierras impulsada por el actual Gobierno, por considerarla dañina, de mala fe y sin voluntad política para darle una real solución a nuestra demanda histórica, por lo que exigimos al Gobierno retirar la Consulta que se ha dado inicio.
2. Se rechaza la Consulta, pues no representa una solución, sino un punto final a nuestra demanda histórica, lo que perjudica el futuro de nuestro pueblo y nuestras generaciones venideras.
3. Rechazamos tajantemente la modificación del artículo 13 de la ley indígena, mediante la ley especial que se viene a Consultar.
4. El gobierno no ofrece garantías de que nuestros derechos sean protegidos en el Congreso, lugar donde se discutirá el proyecto de ley resultante de la Consulta Indígena, lo que transgrede los derechos protegidos en instrumentos del derecho internacional.
5. El Estado, a través de esta Consulta nos viene a ofrecer compensaciones a cambio de nuestro derecho territorial, lo cual es un derecho intransable y un elemento inalienable de cada mapunche.
6. Que la Consulta considera como medidas de reparación alternativas, educación, vivienda, en circunstancias que esto son derechos sociales ya adquiridos.
7. Demandamos la restitución de todo nuestro territorio, así como nuestras aguas y cada elemento de la naturaleza que se encuentra en peligro.
8. Este es un proceso que no nos considera a todos, ya que la urbanidad, quienes están conformados como asociación, quedan fuera de esta recomendación, considerando únicamente a una parte de la población mapuche. Exigimos que se considere el territorio completo, incluyendo todas las regiones del país, y se incluyan a las asociaciones y comunidades de sectores rurales y urbanos para la restitución, ya que nuestros hermanos y hermanas no están en esos lugares por su voluntad, sino como parte del despojo forzado y el empobrecimiento de nuestra gente.
9. Exigimos que los USD\$4.000 millones de dólares que ofrece el Estado, sean depositados a Conadi para la restitución territorial del 20 b y la ampliación de 20 a.
10. Llamamos a nuestras comunidades a ejercer nuestro poder político e instamos a nuestro territorio a reconstruir nuestras estructuras tradicionales, Cacicados Huilliches, reconocidos en el artículo 61 de la Ley 19.253, y entregarle los mandatos para que nos representen administrativa y legalmente para detener esta consulta, así puedan ellos representarnos frente a este proceso en todas las etapas que sea necesario.
11. Hacemos un llamado a la reflexión de que las Consultas Indígenas no son la forma en que nuestro pueblo debe entenderse con el Estado, sino que son los Parlamentos las instancias propias de nuestra cultura en que debemos tratar materias de importancia con el Estado y entre nuestro propio Pueblo.

12. Consideramos que el Estado no tiene moral para hablar de Paz y Entendimiento en circunstancias de que continúan los allanamientos a distintos territorio y autoridades espirituales, Presos Políticos, y regiones con Estado de Excepción. En especial, denunciamos el allanamiento sufrido el día de ayer a la lamuen machi Millaray Huichalaf en el sector del Roble, Carimallín, lugar del Ngen Mapu Kintuante; así como todo amedrentamiento sufrido por los defensores de nuestra ñuke mapu.
13. Finalmente, denunciamos el atropello que está sufriendo la Ley Lafkenche en el Congreso, y exigimos que el Gobierno se pronuncie sobre este retroceso en derechos ganados.

Firman:

- Junta General de Caciques:
- Cacicado Cuinco-Rahue; Cacicado Quilacahuín; Cacicado Riachuelo-Río Negro, Cacicado San Juan de la Costa.

El Maipo/Mapuexpress